

20326



20326

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON FELIX PUENTE Y PUENTE, RESIDENTE EN PIO DE SAJAMBRE, Partido de Riaño (León), DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

s o b r e:

"APARATO QUEMADOR CENICERO UTILIZABLE POR LOS FUMADORES"

=====

La patente de modelo de utilidad se refiere a un nuevo aparato quemador cenicero utilizable por los fumadores, que ofrece la ventaja de que el fumador, disponga de un medio adecuado, para recoger la ceniza del cigarro o cigarrillo, y, al propio tiempo, evitar que caigan sobre la ropa, partículas de tabaco encendidas, las que producen, corrientemente, desperfectos en aquella.

Uno de los fines de la patente, consiste en disponer, en cualquier momento, de un aparato que puede llevarse comodamente en el bolsillo, impidiendo con ello, colocar el



el aparato se construye en dos piezas independientes.

La fig. 5ª, representa una vista de una pinza para la sujeción del cigarro o cigarrillo.

5 - Las figs. 6 y 7, son también variantes de las pinzas previstas, como elementos complementarios, dentro del espíritu que informa la patente, y

10 - La fig. 8ª, representa los elementos soportes que sujetan la pinza al tubo del aparato, pudiéndose manejar éste de una manera cómoda, por medio del asa sin que ello impida utilizar libremente la mano al fumador.

De acuerdo con dichos dibujos, el aparato está constituido por un tubo (1), en el que se han previsto una pluralidad de orificios (2), bien frontales, o colocados en forma simétrica adecuada, estableciéndose un asa (3), de una sola pieza, o de más, si así se juzga oportuno, con un pie o base (4), también de forma geométrica a voluntad, por ejemplo, circular, rectangular, hexagonal, octogonal, etc., y en la parte superior del tubo, se introduce el cigarrillo (6), sujeto por la pinza (5), que dispone de un soporte (5') cuya variante, esta última, están previstas en las correspondientes figuras, por dos brazos articulados (7), o simplemente dos brazos articulados a flexión (7), o por medio de dos brazos articulados por medio de orejetas (8), con sus correspondientes muelles siendo la forma y disposición de estas piezas, muy variable, ya que depende del gusto del usuario.

15 -
20 -
25 -

Por lo que se refiere al pie o base del aparato propiamente dicho, como se ha indicado anteriormente, podrá ir en una sola pieza, o bien en dos, siendo la última introducida en el tubo del aparato, por rosca, presión o

30 -



cigarro o cigarrillo, en ceniceros de origen dudoso, lo que puede motivar el contraer alguna enfermedad contagiosa, ya que el aparato es de uso personal de su propietario.

Otro de los fines de la patente, consiste en conseguir
5 - un aparato quemador cenicero, de precio reducido, al alcance de todas las fortunas, pudiendo también fabricarse en toda clase de materiales incluso en metales preciosos, oro o plata, en una sola pieza, en dos, o en aquellas que se juzgue más oportunas, dentro de las características protec-
10 - tivas del espíritu inventivo.

También constituye otra finalidad de la patente, elemento complementario del aparato quemador, la disposición de pinzas, cuidadosamente estudiadas, para mantener el cigarro o cigarrillo dentro del aparato, en posición tal, que
15 - evite su apagado, pudiendose fumar, en cualquier momento, sin peligro de que el cigarrillo o cigarro se apague, merced a la estudiada distribución de los orificios, que airean el interior del aparato.

Para mejor comprensión del objeto de esta patente de
20 - modelo de utilidad, en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo, se representa una forma de ejecución práctica, en los que:

La fig. 1ª, constituye una vista general de un aparato, construído de acuerdo con los principios que informan el
25 - invento.

La fig. 2., constituye una variante de ejecución del aparato, dentro de las características de la patente.

La fig. 3., es otra variante de ejecución del aparato, en sus fines esenciales.

30 - La fig. 4ª., representa una vista del pie o base, cuando



bayoneta, según aparece graficamente representado en la figura 2 de los dibujos, como pieza (5). También el aparato puede presentar una forma uniforme vertical sin saliente del pie o base.

5 e No obstante los detalles de ejecución, dados a título de ejemplo, ha de entenderse que, en forma alguna, queda limitada la patente, a la forma, o formas, de aparato aquí descritas, y que podrán introducirse modificaciones de forma de detalle, así como el empleo de cualesquiera clase de
10 - materiales adecuados, pudiendo construirse en una, dos o más piezas, sin que ello altere la esencialidad de la patente, perfectamente definido en esta memoria, nota de reivindicaciones y dibujos.

NOTA

15 - En resumen: la patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1ª.- Aparato quemador cenicero utilizable por los fumadores, que se caracteriza por comprender un tubo, en el que se ha previsto una pluralidad de orificios, bien frontales, o colocados en forma simétrica adecuada, estableciéndose, en uno de los lados del aparato, un elemento-asa, de una sola pieza, o de más, para su manejo.

2ª.- Aparato, según la reivindicación anterior, caracterizado por establecerse un pie o base, unido al aparato
25 - de una sola pieza, o independiente, de forma geométrica adecuada incluso una línea vertical que sirve para recoger las cenizas del usuario del aparato, pudiendo aplicarse al tubo, bien en una sola pieza, a presión por, rosca o bayoneta.

30 - 3ª.- Aparato, según las reivindicaciones anteriores,



20326

que comprende un elemento-pinza, constituido por dos brazos articulables, bien por muelle, flexión manual, o por medios graduables, con soporte ajustable a la boca del tubo, que sirve para sostener el cigarro o cigarrillo, dentro del aparato, sin llegar al fondo del pie o base, evitando con ello su apagado, y para el fácil y cómodo manejo por el fumador del aparato que no le impide utilizar, libremente su mano.

5 - 4a.-"APARATO QUEMADOR CENICERO UTILIZABLE POR LOS FUMADORES"
10 - MADRES"

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 30 de abril de 1949

P.P. *[Signature]*



FIG. 1

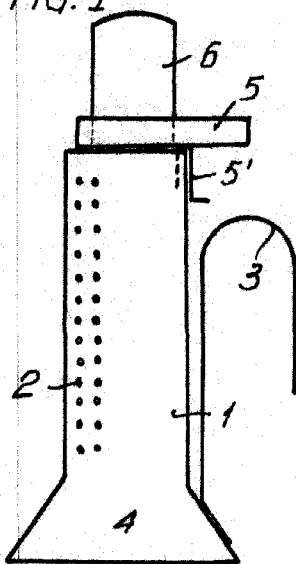


FIG. 2

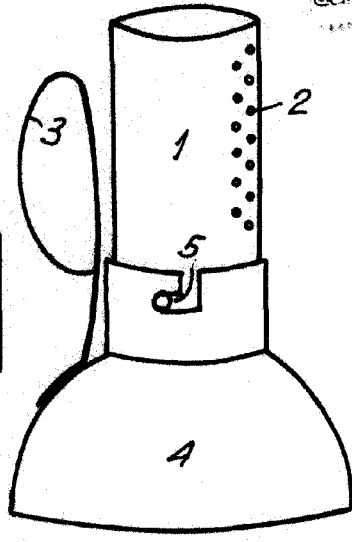


FIG. 3

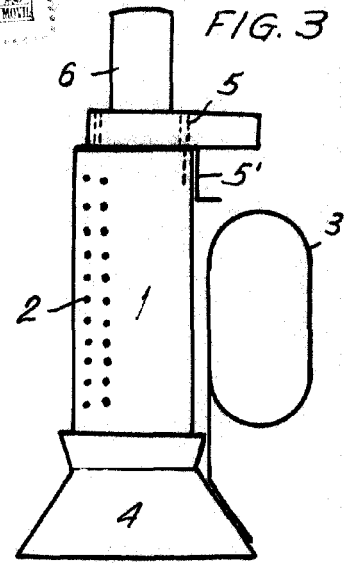


FIG. 4

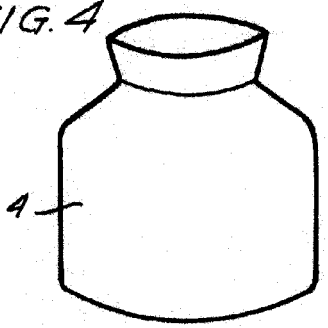


FIG. 5

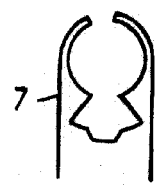


FIG. 6

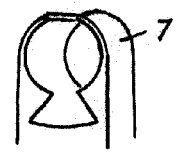
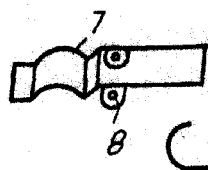
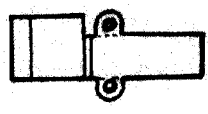
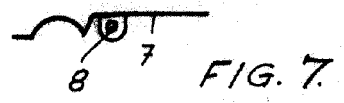
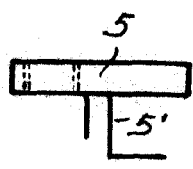
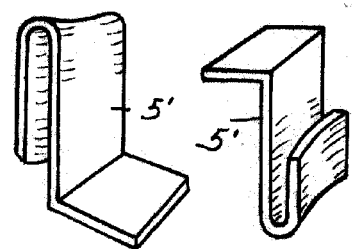


FIG. 8.



ESCALA VARIABLE

30 de *Septiembre* 1949